

# La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b>		<b>DIRECTOR PROPIETARIO</b>	Suscripción y anuncios, pago adelantado.
ESPAÑA	Semestre.. 4 ptas.	<b>ISIDRO LÓPEZ VICENTE</b>	Se admiten anuncios a precios convencionales.
—	Año.. . . . 8 —	<b>Redacción y Administración</b>	No se devuelven los originales.
EXTRANJERO	Año.. . . . 15 Frs.	<b>Bretón, núm. 6 - SALAMANCA</b>	

**SUMARIO:** El molino regulador.—El V Congreso Nacional de la Panadería, por *Francisco Masoy*.—Suscripción.—Panaderos, a defenderse, por *Narciso Misas*.—Por tierras de Castilla, por *Flor de Nieve*.—De antaño, por los señores *Montaner, Trepas y Bases*.—La mujer de la calle, por *Zeda*.—Nuevo redactor.—Mercados.—Suelos y noticias.—Pensamientos.

## El molino regulador.

En la prensa de Madrid ha vuelto a hablarse estos días del proyecto de creación de una fábrica de harinas reguladora, con la cual cree el señor Valero Hervas, concejal de aquel Ayuntamiento, que se puede llegar al abaratamiento permanente del pan.

*El molino regulador*, como ya han principiado a llamarle los ilusos que dan como factibles todos los proyectos para llegar a la regulación del pan, por disparatados que aparezcan, será llevado a la práctica, con la protección del nuevo Alcalde de Madrid y la intervención del Estado, contando con el dinero de éste y bajo la dirección del Ayuntamiento, si bien apartándose de todo carácter de municipalización.

El autor del proyecto parte de la base de producir 300.000 kilos diarios de harina que él cree necesarios para clasificar el pan para todos los habitantes de Madrid, y venderle estas harinas a los panaderos a un precio que les permita reducir el precio del artículo de su fabricación: El desenvolvimiento del proyecto según su autor requiere *millón y medio de pesetas*, pero como el Ayuntamiento de Madrid no cuenta actualmente con esa suma de aquí el acudir al Estado en demanda del capital y el concederle su intervención, en vista de la necesidad urgente de resolver el conflicto del pan.

En los calculos del señor Valero Hervas entra también el moler trigos de maquila, comprados por los panaderos, por el módico interés de dejar como pago de maquila o cobranza por molienda, los residuos, (salvados y moyuelos), es decir «*sin pagar nada*» como dice con verdadero desenfado el redactor de *El Mundo* que ha entrevistado al señor Valero Hervas acerca de esta cuestión.

No nos es posible en un solo artículo rebatir cifras y argumentos lanzados a la publicidad para encauzar las conciencias por el camino de la realidad, pero algo hemos de decir para evitar el engaño que habían de sufrir los ilusos patrocinadores de esa idea y los trastornos que al erario de la nación habían de producir, si la idea cuajase, que de menos nos hizo Dios, porque este es el país de los desaciertos y de las anomalías.

La regulación de las harinas, y como consecuencia la del pan, no puede ser obra exclusiva de un pueblo y menos con el procedimiento de fabricar por su cuenta el Municipio las harinas, porque no conocemos que éste pueda emplear otros elementos que los que hoy disponen la mayoría de las fábricas de España montadas por el sistema de cilindros.

De este moderno sistema por cilindros existen hoy en España y en Madrid precisamente, fábricas de particulares perfectamente montadas, con capital suficiente y con personal tan idóneo y práctico como el que pudiera emplear el Estado, y no comprendemos nosotros que éste pudiera obtener mejores resultados en la fabricación ni en la administración del negocio, ni por mejor dirección, ni por mayor oportunidad en las compras.

Se nos argumentará que la fábrica o fábricas reguladoras piensan hacer abstracción de las ganancias; mas en este caso dejarían de ser reguladoras, y se convertirían en competidoras como ha



venido ocurriendo con las tahonas municipales montadas en varias capitales de España en los últimos 20 años.

Por lo que respecta a la reducción de precio que habrían de encontrar los panaderos comprando en las fábricas reguladoras las harinas, es una solemne tontería creer y decir que habrían de encontrar una ventaja de 6 a 7 pesetas en saco de 100 kilos, porque la molturación, ni hoy ni nunca, en épocas normales, ha obtenido semejantes ventajas. Podrá si, haberlas obtenido en alguna época anormal, de grandes alteraciones repentinas en alza de los trigos, pero también las han tenido de pérdidas cuando viene la baja inesperada y les coge con grandes compras hechas. Además, la producción de las harinas, lo mismo que la del pan y otros artículos están reguladas con la competencia que entre los fabricantes existen para la venta.

Por las razones tan ligeramente expuestas no creemos en la eficacia de la fábrica de harinas reguladora para conseguir el abaratamiento del pan. El abaratamiento verdadero y permanente del pan, solamente puede venir por el abaratamiento del trigo, protegiendo a la agricultura para que produzca más y en mejores condiciones que hoy, y protegiendo a la panadería en la forma que mil veces hemos apuntado y volvemos a apuntar otro día. Con las fábricas reguladoras de harinas no se conseguirá nada de provecho.

Y conste que no tenemos ningún pariente harinero, ni estos necesitan de nuestra defensa. Pero somos amigos de decir la verdad y hacer justicia en tales casos.

**No es la pobreza la que entristece: son los deseos codiciosos.—(Epicteto).**

## El V Congreso Nacional de la Panadería.

En *El Panadero Español* del día 10 del corriente, contesta, nuestro querido amigo don Francisco Mazoy, a la carta que le dirigimos referente al V Congreso, en los siguientes términos:

Sr. D. Isidro López.

Estimado amigo y compañero: En el núm. 40 de su revista LA UNIÓN PANADERA correspondiente al 25 de Septiembre último, he leído su atenta carta, en la que haciéndose eco, según manifiesta, del deseo expuesto por varios compañeros, indica la conveniencia de reunir al Comité para tratar de la celebración del V Congreso Nacional, que según acuerdo del anterior ha de celebrarse en Valencia, con objeto de buscar remedio a los males que afligen a nuestra industria.

Después de cambiar impresiones con los demás compañeros acerca de tan importante cuestión tengo el gusto de manifestarle que, por nuestra parte, consideramos acertada la idea, estando dispuestos a cooperar en la medida de nuestras modestas fuerzas a su realización, si así se acuerda.

Si en todo momento es oportuna y conveniente la celebración de estos actos, que tanto contribuyen a estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los que a una industria se dedican abriendo a la vez nuevos horizontes al mejoramiento y progreso de la misma, hoy, dadas las críticas circunstancias porque atraviesa la panadería española, con tendencia a agravarse en un porvenir muy remoto, creemos que la reunión de la Asamblea sería de gran conveniencia.

Esta es nuestra humilde opinión. Mas como la facultad para convocar Congresos compete, según nuestro reglamento, al Consejo Directivo, este Comité, en cumplimiento de su deber, se ha dirigido a los demás señores consejeros, solicitando su autorizada opinión sobre el particular para proceder en consecuencia de la resultancia de estas consultas.

Y entretanto se reitera de usted atento s. s. y amigo, q. e. s. m.,

FRANCISCO MAZOY

Madrid, 2 Octubre 1915.

N. de la R.—Tienen la palabra los panaderos de Valencia para contestarnos lo antes posible si están dispuestos a empezar los trabajos: El tiempo urge.

**Las mayorías no son sino pruebas de lo que es; las minorías son amenudo germen de lo que debe ser y de lo que será.—(A. Dumas, hijo).**

## SUSCRIPCION

a favor de los panaderos españoles damnificados con motivo de los sucesos ocurridos en Toledo y otros puntos de España.

	PESETAS
Suma anterior.....	158'50
TOTAL.....	158,50

Continúa abierta la suscripción (1)

(1) Las cantidades suscritas ya se les indicará adonde han de ser remitidas, una vez puestas de acuerdo la Junta directiva de la sociedad de panaderos de Salamanca y la de Toledo.

**La humanidad es comparable a un pájaro, cuyos dos alas son el hombre y la mujer: el pájaro no puede volar hacia los cielos más que si sus dos alas son igualmente fuertes, y van de acuerdo: con movimiento igual y armonioso.—(Abdú Pachá).**

## Panaderos, a defenderse!

A pesar del tiempo que llevan nuestros compañeros de Madrid en negociaciones con las autoridades para arreglar el precio del pan, nada práctico han conseguido.

Todo lo que han hecho, tanto el Gobierno como el Ayuntamiento, ha sido dar largas al asunto para ir tirando del carro de la situación y que los panaderos vayan arruinándose poco a poco, cual fuese su único propósito.

Que el camino que lleva la panadería allí y en todas partes es el de la disolución total, lo dicen las fábricas pequeñas que han desaparecido en el último periodo y pueden demostrarlo las grandes fábricas que, a pesar de su elaboración crecida llevan una vida lánguida, tan lánguida, que ni una sola de las que existen en toda España ha obtenido beneficios durante el año actual. Y si esto sucede a las grandes fábricas que sostienen producciones de dos y tres mil kilos diarios, ¿qué puede sucederles a las pequeñas que sostenemos 500 ó 600?

Viendo el camino que todos llevamos, yo no comprendo porqué no cerramos los ojos y nos decidimos a subir el precio del pan a un mismo tiempo, en proporción del que tengan las harinas en cada localidad, y si en alguna de ellas intentasen atacar de obra nuestros intereses, por desgracia bien quebrantados en la actualidad, formular la protesta colectiva todos los panaderos de España y llegar hasta el cierre por solidaridad, siquiera no fuese más que por dos horas, para hacerles entrar en razón a todos los que tan injustamente nos combaten y nos llevan a la ruina.

Yo entiendo que ha llegado el momento de demostrar a todos que nos asiste la razón y que tenemos el mismo derecho a fijar el precio a nuestra mercancía, que tienen los vendedores de otros artículos alimenticios considerados tan de primera necesidad como el nuestro, que han subido y están subiendo en proporciones verdaderamente alarmantes, como le ocurre a la carne, las patatas, el azúcar, el vino y otros que no me detengo a enumerar, porque todo ha encarecido.

Pensando en esto, yo entiendo que tenemos necesidad de demostrarle a la prensa que tanto nos ultraja y desprestigia, a los Ayuntamientos y al pueblo, que tan sin consideración nos tratan y al Gobierno que además de ponernos trabas a las subidas nos deja indefensos y desamparados, que cometen una injusticia grandísima al propio tiempo que empeoran nuestra situación y la situación del pueblo que a la postre puede arremeter y acabar con todos.

Aunque no, con nosotros tenemos la seguridad que no lo hará, porque el elemento sensato entre el cual hay gran parte de la prensa, principia ya a reconocernos públicamente que no somos los panaderos los culpables de la carestía actual.

Esto mismo le ocurre al Gobierno y a las autoridades locales, pero no se atreven a decirlo públicamente porque nuestra causa, la causa de los panaderos, es una causa impopular y no pueden sin grave riesgo hacer tales manifestaciones.

Y puesto que ni la prensa bullanguera (que es la mayoría) no lo hace, ni las autoridades tampoco, podemos hacerlo nosotros respondiendo al llamamiento del Sindicato Nacional y a la prensa industrial defensora de nuestros intereses.

Sí, panaderos españoles, hay que defenderse.  
NARCISO MISAS.

Santander, 12 Octubre 1915.

«La salud se consigue a fuerza de ciencia y de paciencia, con la vida razonable y unos cuantos sacrificios». — (G. Martínez Sierra).

## SECCION LITERARIA

### Por tierras de Castilla.

Sin ser de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor, pero con algo de Quijote, hago mi segunda salida por las anchurosas tierras de la parda Castilla.

Me acompaña también mi Sancho Panza, en la persona de Claudio Martínez, quien sin la recompensa de la soñada Insula Barataria me sirve tan humildemente y con tanto afán, que ya le hubiera querido para escudero el loco soñado por Cervantes.

Dejando a un lado al rucio, y cabalgando en dos hermosos corceles, hemos llegado a Madrigal de las altas Torres, cuna de la sin par castellana Isabel la Católica y sepulcro de la infanta Catalina primogénita de Juan II.

Basta leer la Historia de España para conceder a esta villa castellana gran importancia.

Viendo la cuadrada torre, de almenas y ventanas puramente arábigas, que se apellida Arco de los Caños, renacen en nuestra alma recuerdos grandiosos que viven, como si fueran de ayer, entre multitud de humildes casas y ruines caserones que indican la grandeza de otros tiempos, fiel contraste del abatimiento presente.

Cegados por el polvo que levantan los cascos de los caballos, recorreremos en poco más de dos horas, media docena de pueblos pequeños que unen a su interés histórico el característico aspecto

to de todos los pueblos de Castilla la Vieja; sencillos, austeros, envueltos en reminiscencias del pasado, han respetado ese sello peculiar de serenidad y temeroso recogimiento que parece surgir de las torres y castillos de Arévalo y Madrigal, prepotentes fortalezas guerreras, con mezcla de señoriales mansiones, a cuya vista la mente evoca románticas narraciones de escenas medioevales o amorosos idilios entre el amante trovador y la hermosa castellana, contrariada en sus amores y recluida en lóbrega prisión por la ferrea voluntad paterna.

Cruzando grandes llanuras arenosas y hermosos campos de pinares, llegamos a Arévalo, donde un levantado espíritu de misticismo dejó huella de sus pasos en sus derribados y actuales conventos y en el caparachon de las torres de sus templos parroquiales.

Estamos camino de Avila, la *ciudad de la Santa*, como la llaman por aquí; dejaremos para el próximo artículo lo referente a la ciudad de los inmortales Caizadilla y *El Tostado*.

FLOR DE NIEVE.

Nadie ha llegado a sabio por casualidad. --(Séneca).

## DE ANTANO

### El Seguro Mútuo en la Panadería.

Para no cansar a nuestros lectores con la lectura continuada de la serie de artículos relativa a los Centro de Compra, que tenemos escrita, sin abandonar la idea de continuarla, iremos publicando intercalados otros trabajos referentes a otras cuestiones importantísimas apenas conocidas de la mayoría de los fabricantes de pan de España, como le ocurre al *Seguro mútuo de viudedad del Sindicato Nacional*, acuerdo tomado en el III Congreso de la Panadería celebrado en Barcelona.

En este trabajo y otros de índole diversa, irán conociendo los lectores de nuestra revista la labor realizada hasta hoy por los entusiastas propagadores del Sindicato Nacional y los fines a que se encamina esta gran institución.

Interesa al propio tiempo conocer a los autores del *Seguro mútuo sindical*, pues abrigamos la convicción íntima será una de las instituciones que más pronto funcionarán en la Panadería Nacional, ya que por fortuna la idea se agita de nuevo y va abriéndose campo por sí sola por los beneficios que encierra.

De los méritos de estos inteligentes compañeros, particularmente del joven don José Montaner,

defensor furibundo del seguro vida en todas sus manifestaciones y autor del dictamen, así como de los señores Trepát y Bases, podríamos escribir mucho bueno, pero el espacio del periódico no nos deja en esta ocasión.

El dictamen por sí solo, dice mucho más que cuanto nosotros pudiéramos decir:

#### TEMA 7.º

Conveniencia de establecer el seguro mútuo de viudedad en el seno del Sindicato Nacional.

Ponentes. { Don José Montaner, de Villafranca del Panadés (Barcelona).  
Don Valerio Trepát, de Barcelona.  
» Gabriel Bases, de íd.

#### Mútua Sindical para la viudedad.

##### Preámbulo.

Todas las cosas tienen sólo un valor relativo y por esto creemos que con la Mútua de la viudedad y sin ella es posible la continuación del Sindicato Nacional, y hasta la obtención de todo aquello que a la organización colectiva fiamos resolver, pero miremos a ésta el papel que juega en nuestra causa social y nos convenceremos que al tiempo que nos pone a mano un medio de emancipación para nuestras familias, fortalece este espíritu sociable que por razón de nuestra manera de ser y funcionamiento del Sindicato Nacional sólo estos medios mutualistas que nos confunden en fraternal abrazo, lograrán, en forma material obligada, lo que solamente haríamos si fuésemos unos convencidos por nuestra obra social.

La *Mútua Sindical para la viudedad* será institución sin otro lema que el de *todos para todos*, y para que así se cumpla debe ser una obra de años, de siglos; que tendrá vida, que la ha de tener para cumplir su cometido, mientras existan panaderos, y éstos no es fácil que desaparezcan.

Pueden los tiempos operar un cambio en nuestro campo social y hasta derrumbarse todo; asociación, federación, sindicato, pero la *mútua* vivirá; seguirá su curso inmovible cumpliendo la voluntad del mutualista que desaparece, enjugando las lágrimas de los que pierden a lo más querido y a lo más necesario; continuará recogiendo la parte que corresponda a cada uno para hacer de ello ofrenda a la memoria del compañero que nos deja; el esfuerzo de *todos*, viniendo al auxilio de uno, privando que como ley despótica y castigo, a la industria que trabaja y sufre, se vean nuestras familias obligadas con nuevo dogal al cuello, a continuar lo que dificultosamente en vida del principal hacían.

No podremos redimirnos nosotros, pero pode-

nos poner a salvo a nuestras familias, colaborando en esta obra de compañeros, de hermanos, y al hacerlo, cumplimos con el más sagrado de los deberes y damos a nuestra vida, a la que los egoístas creen *suya* solamente, la satisfacción de haber cumplido, que lleva aparejada la de vivir más según pretenden y consiguen demostrar los estadistas no es difícil creerlo, si a más de tener en cuenta estas, nos trasladamos por un momento a la habitación del padre enfermo rodeado de su familia que nos dice, que harán, si llega a desaparecer; que miseria tan espantosa pasarán y ve a sus pequeños que lloran, a su esposa que reza y delante de lo triste y apurado de la situación, lo ve todo negro, su corazón se siente oprimido por el pesar, no del mal, sino por lo que sería de su familia... Mirémos a otro lado; también en el lecho reposa un enfermo rodeado de su esposa e hijos; también piensa en el porvenir de éstos si la fatalidad le hace desaparecer del mundo de los vivos, pero nos dice que lo poco que tienen, unido a lo que cobrarán, si muere, sino les basta, a lo menos no quedan en la miseria; que procure por sus hijos; pero la esposa en esta situación no piensa en la miseria, sino que lo interesante es que viva, que la cuestión es que se ponga bien, que cure, y vemos como esta familia está bajo el efecto del mal que sólo por la curación de éste sufre; pero aquel resentimiento de que a su familia los encadena en miseria desesperante está algo lejos; ya no es el pesar, la angustia lo que le tiene abatido, sino el mal y puesto en estas diferentes condiciones no es difícil convencerse que este último tiene mayores ventajas para lograr su curación, que el que se ha pasado la vida sin pensar asegurar a su familia, una vez y para siempre, una cantidad que venga a cubrir el riesgo en caso de que la fatalidad descargue en él su pesada mano.

Si supiésemos a punto fijo lo que nos toca vivir, no necesitaríamos el seguro, nos bastaría poder lograr anualmente una cantidad de ahorro para poder completar al final de nuestra vida la cantidad que fuese, pero como no sabemos si mañana mismo desapareceremos, no tenemos ni la más pequeña seguridad de lograr cantidad alguna; mientras que inscribiéndose en la *Mútua*, al día siguiente si la muerte nos sorprende, tendrían nuestras familias la cantidad que ésta asegure, y si por contrario es a otros compañeros a los que la fatalidad les coge, puede todo industrial pagar, sean dos pesetas, sean cinco pesetas, lo que se estipule por cada defunción, teniendo en cuenta que a base de los asegurados, de las diferentes edades, el número es proporcional de defunciones, según estadísticas, sería de ocho a diez anuales. Con estos da-

tos, sabemos aproximadamente lo que debemos pagar anualmente, teniendo en cuenta que el mínimo de años que nos tocaría vivir para lograr la cantidad que la *Mútua* asegura, sería de cien años y esto hay que hacerlo notar a aquellos espíritus rehacios, ya que los números fácilmente pueden deshacer los egoísmos perjudiciales en que vivimos, pues suponiendo que todos los que entrasen en la *Mútua* tuviesen cincuenta años, solo pagarían un máximo de trece cuotas anuales y es evidente que si bien habrán en la «*Mútua Sindical para la viudedad*» a algunos que pasarán de esta edad, habrá también muchos que no llegarán, y de aquí viene que podamos asegurar que el promedio será de ocho a diez anuales. Otro dato: la vida probable de un individuo que tenga cincuenta años de edad es el de veinte años más; tenemos pues que éste paga al entrar treinta pesetas, que sumado a lo que irá pagando anualmente, cincuenta pesetas, forma un conjunto de mil treinta pesetas, que es lo que habrá pagado, recibiendo en cambio su familia al morir éste las cinco mil pesetas consabidas.

No caben considerandos ni objeciones, el dato es elocuentísimo y como diríamos, no necesita comentarios.

No diríamos más, pero nuestro empeño en esta obra humanitaria nos obliga a deshacer prejuicios si los hay y con lo señalado, puede que hayamos convencido solamente de que hacían un buen negocio en el ahorro para su familia, a los que estén por llegar o hayan llegado a los cincuenta años, pero ¿lo entienden tan claro los que de treinta años no pasan?

Si es que no vengan aquellos datos autorizados que les demuestren lo contrario.

El que tenga treinta años, su vida probable es de treinta y cinco años más, así tenemos que paga durante todo este tiempo mil setecientas cincuenta pesetas y cobra su familia también cinco mil pesetas.

¿Queréis más datos para convencerlos? ¿Faltan nuevas proporciones para decidiros?

Y finalmente, ¿puede algún espíritu mezquino hacer aún comparaciones y retardar su ingreso en la *Mútua*, por estas setecientas veinte pesetas que resulta pagar más el que tiene treinta años, que no el que tiene cincuenta, sabiendo que la muerte puede venir en todas las edades y en todos los momentos? O sinó fijaos bien: de treinta años mueren anualmente un ocho y medio por mil, y de cincuenta años un trece. ¿Es mucha su diferencia? ¿Les bastan a todos estos datos preciosos y elocuentes?

Si hemos logrado haceros mutualistas nos da-

remos por muy satisfechos y no nos habremos equivocado al trabajar por esta obra tan eminentemente filantrópica y social.

Barce'ona 11 de Junio de 1912.

*José Montaner, Valerio Trepát, Gabriel Bases.*

**Debemos bañarnos diariamente en la verdad, fresca como agua de manantial.—(Thoreau).**

## La mujer de la calle.

Hay, sí, por fortuna, excelentes «mujeres de su casa», mujeres cuya vida está consagrada a velar por la prosperidad familiar; mujeres que tienen su casa como una tacita de plata y llevan a sus hijos como unos pinceles; mujeres que «de un duro, hacen dos» y cuyas manos, siempre activas, crean y conservan en el hogar la paz y el bienestar de los suyos.

Esas mujeres que realizan el ideal de «la perfecta casada», son las que a fuerza de dulzura y abnegación, saben inculcar a sus esposos la idea de que en ninguna parte han de encontrarse mejor que en su casa; son las que con su sabia economía administran la hacienda; las que en vida son amadas por sus maridos y adoradas de sus hijos, y en muerte reverenciadas como santas...

En cambio, hay otras...

Salid por esas calles. Vedla, allá va, pisando menudo... ¡Con qué donaire zarandea su falda, dejando ver los pies primorosamente calzados! ¡Qué elegante su atavío! ¡Qué arrogante su apostura! Todo en ella es de buen gusto: la gorra con airosa pluma, toca su cabeza; el bolso que cuelga de su muñeca; los guantes que se ajustan a sus manos delicadas... ¿A dónde va? Ni ella misma lo sabe. Salió de casa como sale todas las mañanas; porque la calle la atrae, porque desea ver y ser vista. Se levantó a media mañana y pasó dos horas largas en el tocador, confió a una zafia criada el aseo de sus hijos y los envió al colegio, no tanto para que aprendan como para verse libre de ellos, y al dar las doce, perfilada y perfumada, embellecida con untos y afeites hábilmente empleados, lánzase gozosa a la calle, y curioseando tiendas, oyendo piropos de todos colores de los Tenorios callejeros, mirándose de reojo en las lunas de los escaparates, consume dos largas horas, hurtándolas a los quehaceres domésticos.

Vuelve a su casa. Todo está en ella manga por hombro. En los muebles, cubiertos de polvo, puede escribirse una larga epístola al desaseo. En el despacho del marido no ha entrado la escoba. Las camas están todavía sin hacer. En la cocina huele a quemado.

Encárase la señora andariega con la criada:— ¿Qué desorden es aquél? ¿No ha de poder faltar una un momento de su casa?—La Menegilda contesta con mal modo...—Ella no puede hacer más; nadie la ayuda... Tuvo que llevar la niña al colegio, hacer la compra, encender la lumbre, preparar el almuerzo... ¡Ni que fuese una negra!

Llega el marido a punto de recrearse con el ameno diálogo que sostienen la señora y la criada.

Viene cansado de largas horas de trabajo. Quizás ha tenido que soportar el mal humor de jefes considerados... Pero ya está en su casita, ya podrá descansar. ¡Descansar! ¡Que si quieres! Su mujer, a quien han sacado de tono las insolencias de la fregona, está que arde. En vano el marido quiere contentarla... Aventura quizás una caricia...—¡Déjame en paz!... ¡Para fiestas estoy yo!... El almuerzo es un bodrio indecente; el mantel está sucio; el vino, por haberlo echado en una botella mal fregada sabe a demonios...

Como para desengrasar, suena un campanillazo... Con suma delectación, la criada presenta al «señorito» una cuenta de trapos y perifollos. Es la tercera en el mes de tales usos superfluos... No es posible pagarla...—¡Di que vuelvan!...—La criada sonríe. En el recibimiento se oye una voz áspera, voz de acreedor impaciente. Al fin suena un portazo...

El marido se queja, y con razón. Lo que gana, echando loss hígados, no le alcanza... En su casa no hay economía, ni orden ni arreglo... Protestas furiosas de ella, gritos de él, frases gordas de ambos.

—¡Aquí no se puede vivir!—exclama por último el marido, y sale de su casa echando venablos y renegando del día en que le echaron las bendiciones...

Tras la tempestad, la calma. Después del disgusto que acaba de pasar, la pobre señora no está para nada. Lo mejor será tomar un poco de aire, distraerse, hacer alguna visita. Y vuelta al tocador, y venga mano de gato, y nuevos atavíos, que aun no se han pagado...

¡Oh, las hermosas tardes del otoño madrileño! ¡Qué de ruidosa alegría en las calles! ¡Qué de desocupados en las aceras de la de Alcalá!... Cuando pasa por ella una mujer de airoso talle y buen palmito, surge en su oído más flores que tiene un jardín en primavera. La señora de mi cuento, que, como dejo dicho, es guapa, y airosa, y se mueve con esa gentileza propia de las mujeres madrileñas, ha olvidado ya sus contrariedades domésticas. Siéntese halagada en su vanidad y satisfecha de sí misma. Al oirla reír en casa de su amiga, otra que tal baila (a quien ha ido a visitar), charlando de modas y de diversiones, ¿quién podría sospechar que aquella que ahora charla gozosamente, por los codos, es la misma mujer áspera y desabrida que dos horas antes ponía de oro y azul a su señor marido? Las dos amigas

deciden irse al cine o al *vermouth* de éste o el otro teatro. Son ya las nueve de la noche cuando termina la función. Forzoso es regresar a casa... Campanillazo... No contestan. Segundo campanillazo. La criada abre la puerta...

—¿Está usted sorda?

—No he podido venir antes.

—Estaría usted hablando por la ventana con el criado del segundo.

—Estaba en la alcoba con la niña.

—¿Qué, está mala? Hable usted... ¡Hija mía!

La niña, en efecto, ha venido enferma del colegio. Le arden la cabeza y las manos.

—¿Y por qué no ha llamado usted al médico?... ¡Pobrecita mía! ¿Qué te pasa?

—¿Cómo quería usted que la dejara sola? ¡Si usted hubiera estado aquí!

La señora siente allá en el fondo de su ser algo muy amargo.

—Corra usted, avise al doctor. Y el señorito, ¿no ha venido aún?

—No, señora. Un ordenanza del casino ha traído esta carta.

«No me esperes; esta noche ceno con unos amigos; iré tarde. De este modo nos evitaremos escenas como la de esta mañana.»

.....  
¿Creerá el lector que la señora de mi relato se ha curado de sus aficiones callejeras?.. No hay tal cosa. Su hija tardó poco en ponerse buena, y ella, pasado el susto, volvió a las andadas.

Vedla, guapa, elegante, perfumada, luciendo su gentileza por las calles de Madrid, oyendo piropos felices y sonrientes... en tanto que su casa sigue siendo para su marido y para ella misma un lugar tedioso y desahucado, donde, como en la cárcel en que se engendrará el *Quijote*, toda incomodidad tiene su asiento y todo ruido desagradable su habitación.

ZEDA.

**Usa el lenguaje que quieras; nunca podrás decir sino lo que eres.—(Emerson).**

## NUEVO REDACTOR

—v—

Ha entrado a formar parte de la redacción de esta revista el chispeante escritor salmantino que firma el artículo «*Por tierras de Castilla*» que publicamos en la «Sección literaria».

De la amenidad de sus variados escritos irán juzgando nuestros lectores a medida que vayan leyéndolos.

No damos hoy su nombre porque no estamos autorizados para ello. Lo daremos a su tiempo.

# MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

## DE EL DE BARCELONA

Trigos.—El mercado ha perdido algo su animación, debido al retraimiento de los fabricantes a comprar. Como este retraimiento es probable subsista algunos días, las operaciones serán pocas y menos fáciles.

En vista de que va tomando cuerpo la idea en los vendedores de obtener precios altos para el trigo y creyendo que esto ha de serles contraproducente, me permito las siguientes observaciones:

Esta alza actual se inició en una época que no podía esperarse, atendiendo a que las circunstancias no debían favorecerla, ya que coincidía con el tiempo de mayor abundancia de vendedores, pero distraídos por las vendimias unos, por la sementera otros y los más, retraídos por su creencia de que aguardando a vender obtendrían mayor beneficio, la oferta vendedora no ha sido ciertamente en esta época ni en mucho la que se esperaba sería. Actualmente, que se cotiza el trigo de 58,50 reales según clase y tarifa, creo que deben convencerse los vendedores que no les conviene exagerar la nota, y no les conviene, para evitar que el fabricante suba más el precio de la harina, que llevaría consigo la subida del pan, seguras protestas y probable invención del Gobierno.

Trigos extranjeros.—Como ampliación a mis informaciones del día 8 y 9 del actual, he de comunicar que hoy la oferta verdadera Estados Unidos, señalaba un franco de baja. Lo que hay aquí ajustado para embarque de Octubre a Diciembre. Enero dicen son aproximadamente, 75.000 toneladas, y su precio promedio alrededor de 33 francos, de cuyo precio hay que deducir en favor del comprador la diferencia del cambio.

Aquí algunos creen que para año nuevo el Gobierno habrá decretado la libre importación del trigo extranjero.

Hoy aquí venden la harina a 49 pesetas los cien kilos, admitiendo el cálculo de diferencia de once pesetas entre el trigo y la harina, corresponde para el trigo 59,50 reales. Si la harina tuvieran que venderla por el alza del trigo a 50 pesetas, el panadero subiría el precio del pan. Esta es, por lo menos, la opinión de algún fabricante de harinas.

## EL DE CASTILLA

Tendencia firme en los trigos, cotizándose éstos a 60 reales la fanega.

Las harinas se venden a 48 y 49 pesetas los 100 kilos.

El pan no ha tenido variación.



# SUeltos y Noticias

(RECOGIDOS DE LA PRENSA EN LA DECENA)

DE «LA CORRESPONDENCIA» DEL DÍA 7.

## Análisis del pan en Madrid.

«El director del Laboratorio señor Chicote, con el personal a sus órdenes, ha efectuado el análisis de varias muestras de masa empleada para la fabricación del pan, comprobando que en algunas tahonas fabrican el pan con harinas de clases inferiores.

Estos fabricantes serán multados con 50 pesetas.»

Si la noticia resultase cierta, la multa impuesta sería un atropello más a los panaderos de Madrid.

¿Es delito fabricar pan con harinas *algo inferiores*, siendo éstas de trigo? ¿Y puede culparse a los panaderos de las combinaciones de los harineros o de las clases de las harinas que ellos nos han fabricado?...

El asunto es multar al panadero y traer y llevar su nombre para que cunda su descrédito.

## El precio del pan en Valencia.

«La opinión está disgustada porque persiste el aumento en el precio del pan, a pesar de que la situación actual es más favorable que cuando se aumentó por primera vez.»

«Muchas noches se acaba el pan en las tahonas y los vecinos tienen que adquirir ensaimadas y pastas.»

«El alcalde ha comunicado al gremio que adoptará medidas de rigor si continúan los abusos.

¿Los abusos de qué? ¿De que no quieren vender pan «a pesar de persistir el aumento de precio»? No les dará cuenta, porque de otro modo no nos explicamos que no fabriquen cantidad suficiente para el consumo si ganan dinero.

Ayer se reunió en junta general la Asociación de panaderos de Salamanca y entre otras cosas acordó reproducir la petición al señor Gobernador civil para la desaparición de la tahona municipal, asunto aplazado en el mes anterior a petición de dicho señor, en vista de la celebración de la feria.

Del resultado del recurso daremos cuenta a nuestros lectores.

## Las subsistencias en Barcelona.

En virtud del arreglo convenido entre los tabajeros y abastecedores de ganado, hoy se ha aumentado el precio de la carne de ternera en veinticinco céntimos el kilogramo.

Los buenos oficios del alcalde no han podido evitar el aumento, que se teme sea mayor dentro de quince días.»

Y ¿por qué no se retiene la subida de la carne como la del pan? ¿Es que hay bulas para difuntos?

## El conflicto en Cádiz.

«De Cádiz anuncian que en aquella capital se avecina un grave conflicto, relacionado con las subsistencias.

La carestía del café es grande.

La falta de reses para el consumo es absoluta, y faltará en seguida la carne, si de Zamora, Avila y Salamanca no se reciben partidas de ganados.

Los precios son elevadísimos.

Las autoridades conferencian para solucionar el conflicto.

¿Se solucionará? Nosotros creemos que no. Ni en Cádiz ni en ninguna parte. El conflicto de las subsistencias es consecuencia lógica de la guerra europea. Cuando ésta acabe, mejorará la situación, aunque no tan pronto, como acabe la guerra.

Habrà carestía para rato.

Ha fallecido en Madrid don Enrique Trompeta, redactor-jefe de *El Liberal*, y director que fué muchos años de nuestro estimado colega *El Panadero Español*, y actualmente concejal del Ayuntamiento de la Corte.

El director de LA UNIÓN PANADERA, que se honró con su amistad hace algunos años, siente la desgracia y envía el pésame a la viuda.

Después de penosa enfermedad ha fallecido don Tomás Cardenal Pérez, empleado del Centro de panaderos de Madrid.

El finado era hombre de excelentes prendas de carácter y entre los fabricantes de pan de la Corte, gozaba de verdaderas simpatías.

Reciba su familia y en particular su hijo don Tomás Cardenal Diges, nuestro más sentido pésame.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENS

Arroyo del Carmen, 15.

